



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

GOBIERNO MUNICIPAL
Indice en la página número 36

TOMO CLIV
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 10 SECC. I
JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1994

ACUERDO REGULARIZACION No. 10 - 158 - 93 DEL CONDOMINIO COMERCIAL "FRANCISCO I. MADERO" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GUATIMOC FRANCISCO YBERRI GONZALEZ, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MARIA DEL CARMEN CALLES BUSTAMANTE, DEL C. DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO ING. MARTIN ADOLFO SALAZAR OVIEDO, Y DEL C. SINDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUIA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. L.A.E. CARLOS FRANCISCO CONS ORTIZ EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DE LA UNION DE INTRODUCORES Y VENDEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y SIMILARES DEL MERCADO DE ABASTOS "FRANCISCO I. MADERO", A.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA UNION", EL QUE SUJETAN A LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

A N T E C E D E N T E S :

PRIMERO.- Ambas partes declaran que el presente Acuerdo lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 52 Fracción II; 92 Fracción XI; 90; 160 y 164 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Declara el C. L.A.E. Carlos Francisco Cons Ortiz, que su representada La Unión de Introdutores y Vendedores de Frutas, Verduras y Similares del Mercado de Abastos "Francisco I. Madero" A.C., quedo legalmente constituida en los terminos que señala la Escritura Publica No. 5176 Vol. XCIII expedida en esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, el 10 de Abril de 1979 ante la fe del C. Lic. Gloria Gertrudis Tapia Quijada, Notaria Publica No. 58 suplente en ejercicio en esta Residencia e inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, bajo el No. 455 de la Sección Sociedades Civiles, Volumen 7 del día 7 de Agosto de 1979. Se acompaña copia como anexo No. 1.

TERCERO.- Declara el C. L.A.E. Carlos Francisco Cons Ortiz, en su caracter de Presidente de La Unión de Introdutores y Vendedores de Frutas, Verduras y Similares del Mercado de Abastos "Francisco I. Madero" A.C., según lo acredita con copia de la Escritura Publica No. 26112, Volumen 922 del día 29 de Febrero de 1993, pasada ante la fe del C. Lic. Rene Martínez de Castro Orci, Notario Publico No. 36 en ejercicio en esta Residencia, ser Apoderado General de "La Unión" con facultades para la celebración del presente Acuerdo, de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula Cuadragésima Primera de la Escritura Publica No. 5176.

CUARTO.- Declara el C. L.A.E. Carlos Francisco Cons Ortiz, que su representada La Unión de Introdutores y Vendedores de Frutas, Verduras y Similares del Mercado de Abastos "Francisco I. Madero" A.C. que es propietaria de una porción de terreno con superficie de 77.622.05 M2; según lo acreditan mediante Escrituras Publica No. 26122 Vol. 922, pasada ante la fe del C. Lic. Rene Martínez de Castro Orci Notario Publico No. 36, con Residencia en este Distrito Judicial de Hermosillo e inscrita en las Oficinas del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio, en esta Ciudad bajo el No. 191770 de la Sección I, Vol. 336 el día 30 de Marzo de 1993. Que este terreno se encuentra actualmente hipotecado por Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C. Asi mismo manifiesta el Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C. mediante escrito dirigido al H. Ayuntamiento, con fecha 25 de Mayo de 1993, que otorgó su consentimiento para que "La Unión", lleve acabo los tramites para la Regularización del Condominio Comercial objeto del presente acuerdo. La Escritura Publica aquí mencionada y el escrito girado por Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., se agregan a este Acuerdo para que formen parte integralmente del mismo como anexos 3 y 4, respectivamente.

QUINTO.- Continúa declarando el C. L.A.E. Carlos Francisco Cons Ortiz en representación de La Unión de Introdutores y Vendedores de Frutas y Similares del Mercado de Abastos "Francisco I. Madero" A.C., que el terreno a que se refiere el antecedente anterior, se ubica en la Ciudad de Hermosillo, Sonora con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: En línea quebrada, 408.48 Mts. y 291.00 Mts. con propiedades particulares.
- AL SUR : En línea quebrada, 407.43 Mts. y 277.96 Mts. con propiedades particulares.
- AL ESTE : En 128.07 Mts. con Calle Noroeste.
- AL OESTE: En línea quebrada 63.59 Mts., 91.81 Mts. y 22.93 Mts. con propiedades particulares.

Conformando dicho terreno una poligonal con superficie de 7-76-22.05 Has., según se describe gráficamente en el plano No. 6 que se anexa al presente Acuerdo para que surta los efectos legales correspondientes.

SEXTO.- Así mismo declara "La Unión" que dicho Condominio Comercial cuenta actualmente con los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación, lo cual fue constatado mediante Inspección Física efectuada por Personal Técnico de esta Dirección.

Establecidos y aceptados los anteriores antecedentes y habiendo llegado a los siguientes considerandos:

- 1.- Que a nadie beneficiaría negar la Regularización del Condominio Comercial que nos ocupa.
- 2.- Que dicho Condominio se encuentra actualmente construido y terminado.
- 3.- Que cuenta con los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Electrificación.
- 4.- Que las Autoridades Municipales y Estatales dieron su anuencia para el citado Condominio.

Como consecuencia de los antecedentes y considerandos citados y como respuesta a la solicitud de Regularización del Condominio Comercial "Francisco I. Madero" de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, el H. Ayuntamiento que preside el C. Presidente Municipal resuelve dictar el siguiente:

A C U E R D O :

PRIMERO.- Por el presente instrumento "El H. Ayuntamiento" autoriza a "La Unión" La Regularización del Condominio Comercial "Francisco I. Madero" de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

SEGUNDO.- El Condominio que se regulariza por el presente acuerdo es de tipo Comercial denominándose "Francisco I. Madero" y el uso de sus locales será única y exclusivamente Comercial, aprobando "El H. Ayuntamiento, los planos, uso del suelo y especificaciones presentadas por "La Unión", mismos que se anexan al presente acuerdo para que formen parte integrante del mismo de la siguiente manera:

- a) Escritura Publica No. 5176, de la Constitución de "La Unión de Introdutores y Vendedores de Frutas, Verduras"

y Similares de la Central de Abastos "Francisco I. Madero" A.C., bajo el No. 1.

- b) Escritura Publica No. 26112, donde se le designa como presidente de "La Unión", bajo el No. 2.
- c) Escritura Publica No. 26122, mediante el cual acredita la propiedad del terreno, bajo el No. 3.
- d) Escrito emitido por Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C., otorgando su consentimiento para la realización del presente acuerdo, bajo el No. 4.
- e) Certificado de Gravámenes; bajo el No. 5.
- f) Plano de Poligonal, bajo el No. 6
- g) Plano de Distribución y Uso del Suelo, bajo el No. 7.

TERCERO.- Con el objeto de dejar constancia del Condominio Comercial que se regulariza mediante este acto, se citan los datos numéricos de las áreas que integran el Condominio, los que están correctos conforme a lo que reporta "La Unión".

RELACION DE AREAS VENDIBLES Y DE USO COMUN

SEC.	DE LOTE AL LOTE	No. DE LOTES	AREA DE LOTE (M2)	AREA VENDIBLE (M2) COMERC. RESV. UTIL	AREA DE USO COMUN (M2)	
A	1A	1	48.00		48.00	
	1-30	30	48.00	1,440.00		
	30A	1	48.00	48.00		
	30B	1	48.00	48.00		
	31-74	44	48.00	2,112.00		
B	1A	1	540.00		540.00	
	1-50	50	48.00	2,400.00		
C	1-37	37	48.00	1,776.00		
	38	1	36.00	36.00		
	39-51	13	48.00	624.00		
	52	1	48.00		48.00	
	53-72	20	48.00	960.00		
D	1A	1	92.40	92.40		
	1B	1	92.40	92.40		
	1-11	11	96.00	1,056.00		
	11-A	1	96.00	96.00		
	12-22	11	96.00	1,056.00		
	22A	1	96.00	96.00		
	23-33	11	96.00	1,056.00		
	33A	1	96.00	96.00		
	33B	1	48.00	48.00		
	34	1	48.00	48.00		
	35-56	22	96.00	2,112.00		
E	1-12	12	48.00	576.00		
F	1	1			25,381.89	
SUMAS:		275	-	15,868.80	25,381.89	636.00

CUADRO DE USO DEL SUELO

AREA VENDIBLE:		
COMERCIAL	15,868.80	M2
RESERVA UTIL	25,381.89	M2
AREA DE USO COMUN:		
PARROQUIA	48.00	M2
SANITARIOS	48.00	M2
AUDITORIO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS y BALANZAS	540.00	M2
AREA DE VIALIDAD INTERNA (INCLUYE BANQUETA Y CIRCULACION VEHICULAR)	35,735.81	M2
SUPERFICIE DESARROLLADA	77,622.50	M2

"La Unión" se obliga a respetar todos los datos consignados en el párrafo anterior mismos que solo podran ser modificados previa autorización del "H. Ayuntamiento" otorgada conforme a lo dispuesto por las Normas Juridicas en vigor.

CUARTO.- "La Unión" se obliga a la elaboración de un reglamento interno para el mantenimiento, operación, conservación y funcionamiento de las Areas Comunes, consideradas dentro del Condominio que se regulariza, a través de una administración que quedara integrada por los adquirentes de los locales que lo conforman.

QUINTO.- Con fundamento en lo preceptuado por el Artículo 106 Fracción IV de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "La Unión" se obliga a donar al "H. Ayuntamiento" de Hermosillo el 10 % de la superficie total vendible para equipamiento Urbano y Parque-Jardín, y que en este caso representa 4,125.00 M2, ambas partes acuerdan que se permute por el pago en efectivo por una cantidad de - - - - -
 N\$ 433,125.00 (SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO - - -
 - - - - - VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), que "La Unión" deberá pagar a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento previo a la firma del presente acuerdo mismo que será utilizado para la adquisición de predios, para destinarlos a Obras de Beneficio Social que la propia comunidad demande.

SEXTO.- En cumplimiento de las prevenciones contenidas en los Artículos 137 y 138 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "La Unión" se obliga a ordenar por su propia cuenta la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial correspondiente.

SEPTIMO.- Ambas partes acuerdan que la autorización de venta de locales será otorgada por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano, una vez que "La Unión" acredite haber cumplido con todos y cada uno de los compromisos adquiridos mediante el presente acuerdo.

LEIDO que fue el presente convenio y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en 6 (Seis) ejemplares en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 30 días del Mes de Julio de 1994.- AL MARGEN IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- PRESIDENCIA.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.- LIC. GUATIMOC FRANCISCO YBERRI GONZALEZ.- RUBRICA.- AL MARGEN IZQUIERDO CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.- SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. MARIA DEL CARMEN CALLES B.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- DIRECCION GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.- EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.- C. ING. MARTIN A. SALAZAR OVIEDO.- RUBRICA.- AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- EL SINDICO MUNICIPAL.- C. LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUA.- RUBRICA.- POR "LA UNION".- C. L.A.E CARLOS FRANCISCO CONS ORTIZ.- RUBRICA.-

--- CONVENIO AUTORIZACION Nº. 00-01-94 PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL LA JOYA EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ANGEL R. BOURS URREA, CON LA INTERVENCION DEL C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. ARTIDORO LAGARDA NUÑEZ; DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ Y EL C. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ARQ. JORGE MARTIN FARIAS SOTO, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO"; Y POR OTRA PARTE EL C. ING. RAMIRO GUZMAN MERINO EN REPRESENTACION DE INMOBILIARIA QUEROBABI SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL FRACCIONADOR" O "LA FRACCIONADORA" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:- - - - -

----- D E C L A R A C I O N E S -----

--- Las partes declaran que este convenio lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 5º fracción II, 9º fracción XI y 90 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.- - - - -

--- Declara el Señor Ingeniero Ramiro Guzmán Merino: - - - - -

--- 1.- Que Inmobiliaria Querobabi, es una Sociedad Anónima, con domicilio en Ciudad Obregón, Sonora con cláusula de exclusión de extranjeros, constituida en escritura número 14,673 del volumen 527 del protocolo del Notario Público número 64 en el Estado con residencia en Ciudad Obregón, Sonora, Lic. Don Carlos Serrano, de fecha 7 de agosto de 1991, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de aquella ciudad con el número 4,783 del Volumen 15 de la Sección Comercio.- - - - -

--- 2.- Que Inmobiliaria Querobabi, S.A. de C.V. es dueña y poseedora de una superficie de 7-00-00 Has. de terreno ubicados en la Fracción del Lote # 6 de la que fue la Colonia Agrícola Predio Las Animas, Municipio de Navojoa, Sonora, lo que hacen constar mediante escritura pública Nº. 11,551 Volumen 25 de fecha 8 de febrero de 1993 del protocolo del Lic. Horacio Olea, Notario Público Nº. 31 con ejercicio en Ciudad Obregón, Son. que de esta escritura se toma una fracción con superficie de 13,203 M2. cuyas colindancias son las siguientes:- - - - -

Al NORTE en 185.00 M2. con Fraccionamiento Villa Dorada.
Al SUR en 185.00 M2. con Fracción del Lote # 6.
Al ESTE en 71.37 M2. con Fracción del Lote # 6.
Al OESTE en 71.37 M2. con Calle Colindante.

Que Inmobiliaria Querobabi, S.A. de C.V. también es dueña y poseedora de una superficie de 4-48-20 Has. de terreno ubicado en la fracción del lote Nº. 6 de la Colonia Agrícola Predio Las Animas Municipio de Navojoa, Sonora lo que hacen constar mediante escritura pública número 12,244 Volumen 264 de fecha 21 de febrero de 1994, del protocolo del Lic. Horacio Olea Notario Público número 31 con ejercicio en Ciudad Obregón, Son. que de esta escritura se toma una fracción con superficie de 37,791 M2 y tiene las siguientes medidas y colindancias:- - - - -

Al NORTE en 185.00 con Fraccionamiento Villa Dorada.
Al SUR en 25.00, 142.00 y 18.00 M2. con mismo predio y Fracción del lote # 6.
Al ESTE en 66.13, 159.00 y 6.50 M2. con mismo predio.
Al OESTE en 231.63 M2. con Calle Colindante.

--- Que estas dos fracciones, la primera de 13,203 M2. y la segunda de 37,791 M2. se fusionen formando un polígono con superficie de 50,994 M2. y tiene las siguientes medidas y colindancias: - - - - -

Al NORTE en 185.00 M2. con Fraccionamiento Villa Dorada.
Al SUR en 25.00, 142.00 y 18.00 M2. con mismo predio y Fracción del lote # 6.
Al ESTE en 137.50, 159.00 y 6.50 M2. con Fcto. Villa Dorada y mismo predio.
Al OESTE en 303.00 M2. con Calle Colindante.

--- 3.- Que Inmobiliaria Querobabi, S.A. de C.V. adquirió el inmueble descrito por compra-venta que hizo constar en escritura número 11,551 del volumen 251 del proto-

colo de Don Horacio Olea, Notario Público 31 con residencia en Ciudad Obregón, Sonora de fecha 8 de febrero de 1993, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad con el número 8101 del volumen 68 de la Sección Primera de fecha 28 de mayo de 1993. - - - - -

--- 4.- Que Inmobiliaria Querobabi, S.A. de C.V. adquirió el inmueble descrito por compra-venta que hizo constar en escritura número 12,244 del volumen 264 del protocolo de Don Horacio Olea, Notario Público número 31 con residencia en Ciudad Obregón, Sonora de fecha 21 de febrero de 1994, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad con el número 8691 de la Sección Primera del Volumen 70 de fecha 11 de marzo de 1994. - - - - -

--- 5.- Declaran los Señores LIC. ANGEL R. BOURS URREA, LIC. ARTIDORO LAGARDA NUÑEZ, que son representantes legítimos del H. Ayuntamiento; de acuerdo con el Acta de Cabildo Nº. 31 de fecha 13 de Octubre de 1991, y que con tal carácter extendieron los nombramientos a los CC. LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ, ARQ. JORGE MARTIN FARIAS SOTO, con la correspondiente aprobación de Cabildo. - - - - -

--- 6.- Que en cumplimiento a las prescripciones exigidas por el H. Ayuntamiento, se elaboraron los proyectos de la red de agua potable y alcantarillado para el fraccionamiento, así como el de electrificación pública conforme a los antecedentes que obran en las oficinas municipales. - - - - -

--- Tanto los proyectos de especificaciones como los planos a que se refiere este antecedente fueron revisados por el H. Ayuntamiento, por la Comisión Federal de Electricidad, SIMAPASA y SIUE según aparece en los archivos municipales. - - - - -

--- 7.- Que la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Estado de Sonora produjo el Dictamen de Impacto Ambiental que se agrega también a este convenio formando parte del mismo y se cumplieron los ajustes a que el mismo dictamen se refiere. - - - - -

--- 8.- El H. Ayuntamiento y el fraccionador declaran que habiendo factibilidad técnica para llevar a cabo el fraccionamiento y no existiendo impedimento legal convienen en celebrar este convenio conforme a las siguientes: - - - - -

--- PRIMERA.- El H. Ayuntamiento de Nayoaja autorizó a Inmobiliaria Querobabi, S.A. de C.V. para que lleve a cabo el fraccionamiento de los inmuebles descritos en el cuerpo de este documento. - - - - -

--- SEGUNDA.- El fraccionamiento que se autoriza en este convenio es de tipo interés social y se denomina " LA JOYA " conforme a los planos y especificaciones examinados por el H. Ayuntamiento. Esos documentos que obran en los archivos municipales son: - - - - -

--- a) Escritura número 11,551 del volumen 251 del protocolo de Don Horacio Olea Notario Público 31 con residencia en Ciudad Obregón, Sonora con fecha 8 de febrero de 1993 inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad con el número 8101 del volumen 68 de la Sección Primera de fecha 28 de mayo de 1994, y escritura número 12,244 del volumen 264 del protocolo de Don Horacio Olea, Notario Público 31 con residencia en Ciudad Obregón, Son., de fecha 21 de febrero de 1994, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad con el número 8691 del volumen 70 de la sección primera de fecha 11 de marzo de 1994. - - - - -

--- b) Impacto Ambiental. - - - - -

--- c) Escritura constitutiva de Inmobiliaria Querobabi, S.A. de C.V. - - - - -

--- d) Escritura que contiene poder otorgado por Inmobiliaria Querobabi, S.A. de C.V. al Ingeniero Ramiro Guzmán Merino. - - - - -

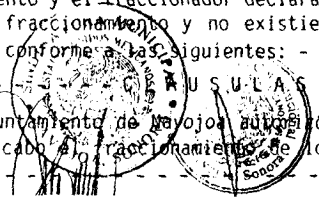
--- e) Escritura con la que Inmobiliaria Querobabi, S.A. de C.V. acredita la propiedad del inmueble cuyo fraccionamiento se autoriza. - - - - -

--- f) Certificado de libertad de gravámenes de dicho terreno. - - - - -

--- g) Presupuesto de urbanización de la primera etapa. - - - - -

--- h) Oficio Nº. 171/94 de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales, aprobando el fraccionamiento. - - - - -

--- i) Oficio Nº. 10-5126 de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología de



Sonora aprobando el proyecto de agua potable y alcantarillado del fraccionamiento.- - - - -

- j) Oficio SIM 94244 de SIMAPASA aprobando el proyecto de agua potable y alcantarillado del fraccionamiento.- - - - -
- k) Oficio 130/281 de la Comisión Federal de Electricidad aprobando los proyectos de electrificación del fraccionamiento. - - - - -
- l) Licencia de uso de suelo. - - - - -
- m) Plano de sembrado de vivienda. - - - - -
- n) Plano de vialidad.- - - - -
- o) Plano manzanero. - - - - -
- p) Plano de distribución de alta y baja tensión. - - - - -
- q) plano de alumbrado público. - - - - -
- r) Plano de agua potable . - - - - -
- s) Plano de alcantarillado.- - - - -
- t) Plano de rasantes . - - - - -
- u) Plano poligonal.- - - - -
- v) Plano de drenaje pluvial.- - - - -

--- TERCERA.- Aprobados por el H. Ayuntamiento, los planos, especificaciones y presupuestos presentados por el Fraccionador, se agregan al presente convenio formando parte integrante del mismo. - - - - -

--- CUARTA.- De acuerdo a lo previsto por el artículo 91 Fracción IV de la Ley número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el proyecto presentado por el Fraccionador consiste en la partición de los inmuebles en manzanas, lotes y calles; teniendo todos los lotes acceso a la vía pública y de acuerdo a las necesidades del propio proyecto serán de superficie variable asentándose a continuación los datos de los lotes y manzanas: - - - - -

TABLA DE USO DE SUELO
FRACCIONAMIENTO INFONAVIT *LA JOYA*

C O N C E P T O	AREA M2.	AREA HA.	% SOBRE AREA	% SOBRE
SUPERFICIE VENDIBLE	95175.00	9.518	100.00	52.94
AREA DE DONACION	8775.00	0.878	9.22	4.87
AREA VERDE	10176.00	1.017	10.70	5.65
AREA COMERCIAL	2430.00	0.243	2.56	1.36
AREA VIAL	63238.00	6.323	66.45	35.18
AREA TOTAL	179794.00	17,979		100.00

PRIMERA ETAPA
TABLA DE USO DE SUELO

LOCALIZACION	AREA (M2)	LOTE TIPO 7.5 x 18 135 M2.	OTROS LOTES	AREA VENDIBLE		(M2) AREA VERDE	(M2) AREA DE VIALIDAD
				LOTES TIPO (M2)	OTROS LOTES (M2)		
MANZANA # 1	4085.74	25	3	3375	712.1	801.08	0
MANZANA # 2	2160	16	0	2160	0	0	0
MANZANA # 3	3952.056	25	2	3375	570.362	0	0
MANZANA # 4	3952.056	25	2	3375	570.362	0	0
MANZANA # 5	4320	32	0	4320	0	0	0
MANZANA # 6	2160	16	0	2160	0	0	0
MANZANA # 7	2160	16	0	2160	0	0	0
MANZANA # 11	2160	16	0	2160	0	846.08	0
MANZANA # 12	810	6	0	810	0	0	0
MANZANA # 13	810	6	0	810	0	0	0
MANZANA S/N	1764					1764	
MANZANA S/N	1764					1764	
ACCESO							
SUBTOTAL	26569.852	183	7	24705	1852.824	5175.16	19248.988
PORCENTAJE %	52.1			48.45	3/53	10.15	37.75

--- Medidas y colindancias de los lotes y áreas verdes que componen la Primera Sección del Fraccionamiento denominado "LA JOYA" y que se localiza sobre la Carretera Navojoa - Huatabampo y Periférico en Navojoa, Sonora.-----

----- MANZANA Nº. 1 -----

--- Lote número 10 DIEZ de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 2.00 dos metros con Vía Veneto de la Sección 2 del Fraccionamiento Villa Dorada, y en 5.50 cinco metros cincuenta centímetros con lote número 28 VEINTIOCHO de la manzana número 1 UNO de la Sección 2 del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordoba, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 1 UNO.

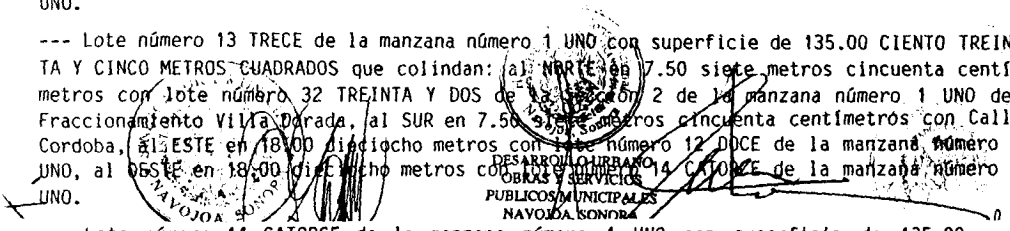
--- Lote número 11 ONCE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 28 VEINTIOCHO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordoba, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 12 DOCE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 28 VEINTIOCHO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordoba, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 13 TRECE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 32 TREINTA Y DOS de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordoba, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 14 CATORCE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 32 TREINTA Y DOS de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordoba, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 15 QUINCE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 3.00 tres metros con lote número 32 TREINTA Y DOS de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO y en 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros con lote número 33 TREINTA Y TRES de la Sección 2 de la



manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 33 TREINTA Y TRES de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 1.00 un metro con lote número 33 TREINTA Y TRES de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, y en 6.50 seis metros cincuenta centímetros con lote número 34 TREINTA Y CUATRO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 2.50 dos metros cincuenta centímetros con lote número 34 TREINTA Y CUATRO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO, y en 5.00 cinco metros con lote número 35 TREINTA Y CINCO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 129 DIECINUEVE de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 3.00 tres metros con lote número 35 TREINTA Y CINCO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, y en 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros con lote número 36 TREINTA Y SEIS de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 20 VEINTE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 3.50 tres metros cincuenta centímetros con lote número 36 TREINTA Y SEIS de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada y en 4.00 cuatro metros con lote número 37 TREINTA Y SIETE de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 3.75 tres metros setenta y cinco centímetros con lote número 37 TREINTA Y SIETE de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, y en 3.75 tres metros setenta y cinco centímetros con lote número 38 TREINTA Y OCHO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 20 VEINTE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 4.00 cuatro metros

Nº 10 Secc. I

con lote número 38 TREINTA Y OCHO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, y en 3.50 tres metros cincuenta centímetros con lote número 39 TREINTA Y NUEVE de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 5.00 cinco metros con lote número 39 TREINTA Y NUEVE de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada y en 2.50 dos metros cincuenta centímetros con lote número 40 CUARENTA de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 6.00 seis metros con lote número 40 CUARENTA de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada y en 1.50 un metro cincuenta centímetros con lote número 41 CUARENTA Y UNO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 1 UNO.


--- Lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 6.50 seis metros cincuenta centímetros con lote número 41 CUARENTA Y UNO de la Sección 2 del Fraccionamiento Villa Dorada y en 1.00 un metro con lote número 42 CUARENTA Y DOS de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.00 siete metros con lote número 42 CUARENTA Y DOS de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada y en .50 cincuenta centímetros con lote número 43 CUARENTA Y TRES de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 43 CUARENTA Y TRES de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 28 VEINTIOCHO de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 28 VEINTIOCHO de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 44 CUARENTA Y CUATRO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 29 VEINTINUEVE de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 29 VEINTINUEVE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00



DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS

CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en .50 cincuenta centímetros con lote número 44 CUARENTA Y CUATRO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada y en 7.00 siete metros con lote número 45 CUARENTA Y CINCO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 28 VEINTIOCHO de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 30 TREINTA de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 30 TREINTA de la manzana número 1 UNO con superficie de 202.14 DOSCIENTOS DOS METROS CATORCE CENTIMETROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 2.00 dos metros con lote número 45 CUARENTA Y CINCO de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada y en 14.75 catorce metros setenta y cinco centímetros con lote número 46 CUARENTA Y SEIS de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en 2.066 dos metros sesenta y seis milésimos con Calle Cordova y en una línea curva de catorce metros con la rotonda de la Calle Cordova y Calle Granada, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 29 VEINTINUEVE de la manzana número 1 UNO, al OESTE en una línea inclinada de 12.00 doce metros con lote número 31 TREINTA Y UNO de la manzana número 1 UNO.

--- Lote número 31 TREINTA Y UNO de la manzana número 1 UNO con superficie de 307.82 TRESCIENTOS SIETE METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 2.50 dos metros cincuenta centímetros con lote número 46 CUARENTA Y SEIS de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada y en 14.25 catorce metros veinticinco centímetros con lote número 47 CUARENTA Y SIETE de la Sección 2 de la manzana número 1 UNO del Fraccionamiento Villa Dorada, al SUR en una línea inclinada de 11.50 once metros cincuenta centímetros con lote número 32 TREINTA Y DOS de la manzana número 1 UNO, al SURESTE en una línea curva de 41.97 cuarenta y un metros noventa y siete centímetros con la rotonda de la Calle Cordova y Calle Granada, al ESTE en una línea inclinada de 12.00 doce metros con lote número 30 TREINTA de la manzana número 1 UNO, al OESTE en 16.75 dieciseis metros setenta y cinco centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 32 TREINTA Y DOS de la manzana número 1 UNO con superficie de 202.14 DOSCIENTOS DOS METROS CATORCE CENTIMETROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en una línea inclinada de 11.50 once metros cincuenta centímetros con lote número 31 TREINTA Y UNO de la manzana número 1 UNO al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 33 TREINTA Y TRES de la manzana número 1 UNO, al ESTE en 2.066 dos metros sesenta y seis milésimos con Calle Granada y en una línea curva de 14.00 catorce metros con la rotonda de la Calle Cordova y Calle Granada, al OESTE en 16.75 dieciseis metros setenta y cinco centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 33 TREINTA Y TRES de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 32 TREINTA Y DOS de la manzana número 1 UNO, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 34 TREINTA Y CUATRO de la manzana número 1 UNO, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 34 TREINTA Y CUATRO de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 33 TREINTA Y TRES de la manzana número 1 UNO, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 35 TREINTA Y CINCO de la manzana número 1 UNO, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 35 TREINTA Y CINCO de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 34 TREINTA Y CUATRO de la manzana número 1 UNO, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 36 TREINTA Y SEIS de la manzana número 1 UNO, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 36 TREINTA Y SEIS de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 35 TREINTA Y CINCO de la manzana número 1 UNO, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 37 TREINTA Y SIETE de la manzana número 1 UNO, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 37 TREINTA Y SIETE de la manzana número 1 UNO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 36 TREINTA Y SEIS de la manzana número 1 UNO, al SUR en 18.00 dieciocho metros con Area Verde, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Manzana de Area Verde: esta manzana está destinada a ser área verde, y tiene una superficie de 1,766.88 MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 49.08 cuarenta y nueve metros ocho decímetros con Calle Cordoba, al SUR en 49.08 cuarenta y nueve metros ocho decímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 36.00 treinta y seis metros con Calle Barcelona, al OESTE en 36.00 treinta y seis metros con Calle Oviedo.

--- Manzana de Area Verde: esta manzana está destinada a ser área verde, y tiene una superficie de 1,766.88 MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 49.08 cuarenta y nueve metros ocho decímetros con Calle Compostela, al SUR en 49.08 cuarenta y nueve metros ocho decímetros con Calle Segobia, al ESTE en 36.00 treinta y seis metros con Calle Barcelona, al OESTE en 36 treinta y seis metros con Calle Alcalá.

----- MANZANA Nº. 2 -----

--- Lote número 1 UNO de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 2 DOS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Oviedo, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 2 DOS de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 2 DOS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 1 UNO de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 3 TRES de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 11 ONCE de la manzana número 2 DOS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 4 CUATRO de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 12 DOCE de la manzana número 2 DOS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 5 CINCO de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 13 TRECE de la manzana número 2 DOS, al ESTE en 18.00 diecio-

cho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 6 SEIS de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 2 DOS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 2 DOS., al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 7 SIETE de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 2 DOS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 8 OCHO de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordova, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 2 DOS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Granada.

--- Lote número 9 NUEVE de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 1 UNO de la manzana número 2 DOS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Oviedo, al OESTE 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 10 DIEZ de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 2 DOS de la manzana número 2 DOS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 11 ONCE de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 3 TRES de la manzana número 2 DOS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 12 DOCE de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 2 DOS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 13 TRECE de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 5 CINCO de la manzana número 2 DOS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 14 CATORCE de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 6 SEIS de la manzana número 2 DOS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 diecio-

Nº 10 Secc. I

cho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 15 QUINCE de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 7 SIETE de la manzana número 2 DOS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 2 DOS.

--- Lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 2 DOS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 8 OCHO de la manzana número 2 DOS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 2 DOS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Granada.

----- MANZANA Nº. 3 -----

--- Lote número 1 UNO de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Barcelona, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 2 DOS de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 1 UNO de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 3 TRES de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 4 CUATRO de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 5 CINCO de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 2 DOS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 6 SEIS de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 20 VEINTE de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 7 SIETE de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan; al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centí-

metros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 8 OCHO de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 9 NUEVE de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 10 DIEZ de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 11 ONCE de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 12 DOCE de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 13 TRECE de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 14 CATORCE de la manzana número 3 TRES, con superficie de 283.721 DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS SETECIENTOS VEINTIUN MILIMETROS que colindan: al NORTE en 19.2416 diecinueve metros dos mil cuatrocientos dieciséis diez milésimos con Calle Sevilla, al SUR en 12.283 doce metros doscientos ochenta y tres milésimos con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 3 TRES, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.826 dieciocho metros ochocientos veintiseis milímetros con Calle Granada.

--- Lote número 15 QUINCE de la manzana número 3 TRES, con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 1 UNO de la manzana número 3 TRES, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Barcelona, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 3 TRES, con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 2 DOS de la manzana número 3 TRES, al SUR en

7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 3 TRES, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 3 TRES, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 5 CINCO de la manzana número 3 TRES, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 20 VEINTE de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 20 VEINTE de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 6 SEIS de la manzana número 3 TRES, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 7 SIETE de la manzana número 3 TRES, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 20 VEINTE de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 8 OCHO de la manzana número 3 TRES, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 21 de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 3 TRES, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 3 TRES, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 11 ONCE de la manzana número 3 TRES, al SUR en



7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 3 TRES con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 12 DOCE de la manzana número 3 TRES, al sur en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 3 TRES.

--- Lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 3 TRES con superficie de 286.641 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILIMETROS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 13 TRECE de la manzana número 3 TRES y en 12.283 doce metros doscientos ochenta y tres milímetros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 3 TRES, al SUR en 12.066 doce metros sesenta y seis milímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 3 TRES, al OESTE en 19.5845 diecinueve metros cinco mil ochocientos cuarenta y cinco diezmilésimos con Calle Granada.

----- MANZANA Nº. 4 -----

--- Lote número 1 UNO de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Barcelona, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 2 DOS de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 1 UNO de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros cuadrados con lote número 3 TRES de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 3 TRES de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 4 CUATRO de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE EN 18.00 dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 5 CINCO de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 6 SEIS de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00

N° 10 Secc. I

dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 7 SIETE de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 20 VEINTE de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 8 OCHO de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 9 NUEVE de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 10 DIEZ de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Av. Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 11 ONCE de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 12 DOCE de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 13 TRECE de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 287.924 DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILIMETROS que colindan; al NORTE en 11.6373 once metros seis mil trescientos setenta y tres diez milésimos con Avenida Madrid, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 4 CUATRO y en 11.8543 once metros ocho mil quinientos cuarenta y tres diez milésimos con lote número 27 de la manzana número 4 CUATRO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 19.5845 diecinueve metros cinco mil ochocientos cuarenta y cinco diez milésimos con Calle Granada.

--- Lote número 14 CATORCE de la manzana número 4 CUATRO, con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 1 UNO de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Barcelona, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 4 CUATRO.



PUBLICOS MUNICIPALES
NA. Y OAX. SONORA

--- Lote número 15 QUINCE de la manzana número 4 CUATRO, con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 2 DOS de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 4 CUATRO, con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 3 TRES de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 4 CUATRO, con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 4 CUATRO, con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 5 CINCO de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 6 SEIS de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 20 VEINTE de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 20 de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 7 SIETE de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 8 OCHO de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 20 VEINTE de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00

dieciocho metros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 11 ONCE de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 4 CUATRO, con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 12 DOCE de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 13 TRECE de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 4 CUATRO.

--- Lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 4 CUATRO con superficie de 276.00 DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 11.8543 once metros ocho mil quinientos cuarenta y tres diez milésimos con lote número 13 TRECE de la manzana número 4 CUATRO, al SUR en 18.8129 dieciocho metros ocho mil ciento veintinueve diez milésimos con calle santander, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 4 CUATRO, al OESTE en 18.826 dieciocho metros ochocientos veintiseis milésimos con Calle Granada.

----- MANZANA Nº. 5 -----

--- Lote número 1 UNO de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Barcelona, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 2 DOS de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 1 UNO de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 3 TRES de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 4 CUATRO de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 20 VEINTE de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 5 CINCO de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 6 SEIS de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 7 SIETE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 8 OCHO de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 9 NUEVE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 10 DIEZ de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 11 ONCE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número DOCE de la manzana numero 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 28 VEINTIOCHO de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 13 TRECE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 29 VEINTINUEVE de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 14 CATORCE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 30 TREINTA de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 15 QUINCE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 31 TREINTA Y UNO de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con calle Santander, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 32 TREINTA Y DOS de la manzana número 5 CINCO, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Granada.

--- Lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 1 UNO de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Barcelona, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 2 DOS de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE EN 18.00 dieciocho metros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 3 TRES de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 20 VEINTE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 20 VEINTE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 5 CINCO de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 20 VEINTE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 6 SEIS de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 7 SIETE de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 8 OCHO de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 11 ONCE de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 28 VEINTIOCHO de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 28 VEINTIOCHO de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 12 DOCE de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros cincuenta centímetros con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 29 VEINTINUEVE de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 29 VEINTINUEVE de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 13 TRECE de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros cincuenta centímetros con lote número 28 VEINTIOCHO de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 30 TREINTA de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 30 TREINTA de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 29 VEINTINUEVE de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 31 TREINTA Y UNO de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 31 TREINTA Y UNO de la manzana número 5 CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 5 CINCO,

al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 30 TREINTA de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 32 TREINTA Y DOS de la manzana número 5 CINCO.

--- Lote número 32 TREINTA Y DOS de la manzana número CINCO con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 5 CINCO, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 31 TREINTA Y UNO de la manzana número 5 CINCO, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Compostela.

----- MANZANA Nº. 6 -----

--- Lote número 1 UNO de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 6 SEIS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Alcalá, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 2 DOS de la manzana número 6 SEIS con superficie e 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 6 SEIS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 1 UNO de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 3 TRES de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADDOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 11 ONCE de la manzana número 6 SEIS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 4 CUATRO de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 12 DOCE de la manzana número 6 SEIS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 5 CINCO de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Comostela, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote numero 13 TRECE de la manzana número 6 SEIS al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS dde la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 6 SEIS de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 6 SEIS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 7 SIETE de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 6 SEIS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS dde la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO dde la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 8 OCHO de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Compostela, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centíme-

tros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 6 SEIS, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Granada.

--- Lote número 9 NUEVE de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 1 UNO de la manzana número 6 SEIS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Alcalá, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 10 DIEZ de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 2 DOS de la manzana número 6 SEIS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 11 ONCE de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 3 TRES de la manzana número 6 SEIS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 12 DOCE de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 6 SEIS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 13 TRECE de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 5 CINCO de la manzana número 6 SEIS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 14 CATORCE de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 6 SEIS de la manzana número 6 SEIS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 15 QUINCE de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 7 SIETE de la manzana número 6 SEIS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 6 SEIS.

--- Lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 6 SEIS con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 8 OCHO de la manzana número 6 SEIS, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 6 SEIS, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Granada.

----- MANZANA N° 7 -----

--- Lote número 1 UNO de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Barcelona, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2

DOS de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 2 DOS de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 1 UNO de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 3 TRES de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 19 DIECINUEVE de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 2 DOS de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 4 CUATRO de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 20 VEINTIDOS de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 3 TRES de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 5 CINCO de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 21 VEINTIUNO de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 4 CUATRO de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 6 SEIS de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 22 VEINTIDOS de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 5 CINCO de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 7 SIETE de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 23 VEINTITRES de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 8 OCHO de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 24 VEINTICUATRO de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 9 NUEVE de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 25 VEINTICINCO de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 10 DIEZ de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 26 VEINTISEIS de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 11 ONCE de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO

TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 27 VEINTISIETE de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 10 DIEZ de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 12 DOCE de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 28 VEINTIOCHO de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 11 ONCE de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 13 TRECE de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 29 VEINTINUEVE de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 12 DOCE de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 14 CATORCE de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 14 CATORCE de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 30 TREINTA de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 13 TRECE de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 15 QUINCE de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 31 TREINTA Y UNO de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 7 SIETE.

--- Lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 7 SIETE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Segobia, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 32 TREINTA Y DOS de la manzana número 7 SIETE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 7 SIETE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Granada.

----- MANZANA N°. 11 -----

--- Lote número 150 CIENTO CINCUENTA de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con Area Verde, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 149 CIENTO CUARENTA Y NUEVE de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 149 CIENTO CUARENTA Y NUEVE de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 150 CIENTO CINCUENTA de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 148 CIENTO CUARENTA Y OCHO de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 148 CIENTO CUARENTA Y OCHO de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 149 CIENTO CUARENTA Y NUEVE de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 147 CIENTO CUARENTA Y SIETE de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 147 CIENTO CUARENTA Y SIETE de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 148 CIENTO CUARENTA Y OCHO de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 146 CIENTO CUARENTA Y SEIS de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 146 CIENTO CUARENTA Y SEIS de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 147 CIENTO CUARENTA Y SIETE de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 145 CIENTO CUARENTA Y CINCO de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 145 CIENTO CUARENTA Y CINCO de la manzana número 11 ONCE, con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 146 CIENTO CUARENTA Y SEIS de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 144 CIENTO CUARENTA Y CUATRO de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 144 CIENTO CUARENTA Y CUATRO de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 145 CIENTO CUARENTA Y CINCO de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 143 CIENTO CUARENTA Y TRES de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 143 CIENTO CUARENTA Y TRES de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 144 CIENTO CUARENTA Y CUATRO de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 142 CIENTO CUARENTA Y DOS de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 142 CIENTO CUARENTA Y DOS de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 143 CIENTO CUARENTA Y TRES de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 141 CIENTO CUARENTA Y UNO de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 141 CIENTO CUARENTA Y UNO de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 142 CIENTO CUARENTA Y DOS de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 140 CIENTO CUARENTA de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 140 CIENTO CUARENTA de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 141 CIENTO CUARENTA Y UNO de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 139 CIENTO TREINTA Y NUEVE de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 139 CIENTO TREINTA Y NUEVE de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 140 CIENTO CUARENTA de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 138 CIENTO TREINTA Y OCHO de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 138 CIENTO TREINTA Y OCHO de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 139 CIENTO TREINTA Y NUEVE de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 137 CIENTO TREINTA Y SIETE de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 137 CIENTO TREINTA Y SIETE de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 138 CIENTO TREINTA Y OCHO de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 136 CIENTO TREINTA Y SEIS de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 136 CIENTO TREINTA Y SEIS de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 137 CIENTO TREINTA Y SIETE de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 135 CIENTO TREINTA Y CINCO de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 135 CIENTO TREINTA Y CINCO de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 136 CIENTO TREINTA Y SEIS de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 135 CIENTO TREINTA Y CINCO de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 133 CIENTO TREINTA Y TRES de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

--- Lote número 133 CIENTO TREINTA Y TRES de la manzana número 11 ONCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO de la manzana número 11 ONCE, al SUR en 18.00 dieciocho metros con lote número 132 CIENTO TREINTA Y DOS de la manzana número 11 ONCE, al ESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Granada, al OESTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle en Proyecto.

----- MANZANA Nº. 12 -----

--- Lote número 7 SIETE de la manzana número 12 DOCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordoba, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 12 DOCE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 12 DOCE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 12 DOCE.

--- Lote número 8 OCHO de la manzana número 12 DOCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordoba, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 12 DOCE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 12 DOCE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 12 DOCE.

--- Lote número 9 NUEVE de la manzana número 12 DOCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Cordoba, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 12 DOCE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 12 DOCE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Barcelona.

--- Lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 12 DOCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 7 SIETE de la manzana número 12 DOCE, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 12 DOCE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 12 DOCE.

--- Lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 12 DOCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 8 OCHO de la manzana número 12 DOCE, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 12 DOCE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 12 DOCE.

--- Lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 12 DOCE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 12 DOCE, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 12 DOCE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Barcelona.

----- MANZANA Nº. 13 -----

--- Lote número 7 SIETE de la manzana número 13 TRECE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 13 TRECE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 6 SEIS de la manzana número 13 TRECE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 13 TRECE.

--- Lote número 8 OCHO de la manzana número 13 TRECE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 13 TRECE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 7 SIETE de la manzana número 13 TRECE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 13 TRECE.

--- Lote número 9 NUEVE de la manzana número 13 TRECE con superficie de 135.00

CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Calle Sevilla, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 13 TRECE, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 8 OCHO de la manzana número 13 TRECE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con Calle Barcelona.

--- Lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 13 TRECE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 7 SIETE de la manzana número 13 TRECE, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 15 QUINCE de la manzana número 13 TRECE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 13 TRECE.

--- Lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 13 TRECE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 8 OCHO de la manzana número 13 TRECE, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 16 DIECISEIS de la manzana número 13 TRECE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 13 TRECE.

--- Lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 13 TRECE con superficie de 135.00 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS que colindan: al NORTE en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con lote número 9 NUEVE de la manzana número 13 TRECE, al SUR en 7.50 siete metros cincuenta centímetros con Avenida Madrid, al ESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 17 DIECISIETE de la manzana número 13 TRECE, al OESTE en 18.00 dieciocho metros con lote número 18 DIECIOCHO de la manzana número 13 TRECE.

--- QUINTA.- El fraccionador se obliga a respetar los datos consignados en la cláusula anterior, mismos que sólo podrán ser modificados previa autorización del H. Ayuntamiento. - - - - -

--- SEXTA.- En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 102, 106 fracción I, 141 fracción II de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el fraccionador se obliga a ejecutar por su cuenta y de acuerdo a los planos, especificaciones, presupuestos y datos a que se refiere este convenio, las obras de trazo, terracerías para apertura de calles, introducción de la red de agua potable y tomas domiciliarias, electrificación, alumbrado público, pavimentación, guarniciones, banquetas, nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito. - - - - -

--- SEPTIMA.- Independientemente de lo convenido en la cláusula inmediata anterior, el fraccionador se obliga a equipar también por su cuenta la superficie de parques y jardines ubicados dentro de la primera etapa del fraccionamiento que nos ocupa, destinado a vivienda conforme al proyecto gráfico contenido en el plano de lotificación Sección número 4. - - - - -

--- Por otra parte la fraccionadora se obliga a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del fraccionamiento que se autoriza, una cláusula en la que los adquirentes organizados en asociaciones de vecinos se obliguen al mantenimiento, conservación y operación de los parques-jardines que se mencionan en el párrafo anterior. - - - - -

--- OCTAVA.- Conforme a lo establecido por el artículo 141 de la Ley 101 mencionada, el fraccionador se obliga a dar aviso al H. Ayuntamiento del inicio y de la terminación de las obras de urbanización con una anticipación no menor de 5 días hábiles-

--- La fraccionadora se obliga a terminar los trabajos de urbanización en el mes de agosto de 1995 y la edificación en el mes de agosto de 1996.- - - - -

--- NOVENA.- Si por causas de fuerza mayor o caso fortuito la fraccionadora no terminara las obras de urbanización según lo estipulado en la cláusula anterior, deberá notificar al H. Ayuntamiento a cuyo juicio quedará otorgar o negar la ampliación del plazo establecido. - - - - -

--- Para los efectos de los artículos 140 y 155 fracciones I y II de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, las partes convienen en que para que la

fraccionadora pueda proceder a la enajenación de los lotes del fraccionamiento a que se refiere este convenio, deberá recabar previamente la autorización de la Dirección de Desarrollo Urbano quien sólo podrá otorgarla. - - - - -

--- a) Si la fraccionadora presenta el Boletín Oficial del Estado donde aparezca publicado este convenio-autorización así como la constancia de que se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y del comercio que corresponda. - - - - -

--- b) Si la fraccionadora exhibe comprobante del pago por concepto de revisión de documentación, elaboración de convenio y supervisión de obras de urbanización, según liquidación descrita en la cláusula vigésima del presente convenio. - - - - -

--- DECIMA.- Por los efectos de que el fraccionador sea autorizado para proceder a la venta de los lotes del fraccionamiento, deberá cumplir con lo siguiente. - - - - -

b)--- a) Presentará al H. Ayuntamiento un ejemplar del Boletín Oficial del Estado en donde aparezca publicado este convenio, así como constancia de que ha sido inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad. - - - - -

--- b) Demostrará haber cumplido satisfactoriamente las obras de urbanización conforme a las especificaciones que obran en los archivos municipales. Si no las ha concluido, deberá exhibir fianza por la cantidad que garantice la terminación de las obras tomando en cuenta precios actualizados al momento de exhibir la fianza más un 50% para garantizar su correcta terminación que estará vigente por todo el tiempo que transcurra hasta la total urbanización. - - - - -

--- c) Incluirá en la publicidad de la venta el número de la autorización del H. Ayuntamiento, en el entendido de que éste negará autorizaciones para construcciones dentro del Fraccionamiento si no se destinan única y exclusivamente a fines residenciales. - - - - -

--- DECIMO PRIMERA.- El fraccionador se obliga a mantener y conservar por su cuenta las obras de urbanización, así como las obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento (red de obras de cabeza) que vayan concluyéndose, así como la limpieza de solares que no se hayan vendido y al pago del alumbrado público hasta en tanto se levante el "acta de recepción" de la obra por parte del H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales y el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental, después de recibida la obra, será este H. Ayuntamiento quien se haga cargo de ella. - - - - -

--- DECIMO SEGUNDA.- Cuando la fraccionadora haya concluido las obras de urbanización autorizadas en este convenio, deberá dar aviso de terminación mediante escrito que dirija al H. Ayuntamiento de Navojoa, a ese aviso deberá anexar los siguientes documentos: - - - - -

--- a) Certificado o acta de aceptación expedida por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de la residencia de Navojoa por lo que se refiere a la introducción de agua potable y alcantarillado del fraccionamiento que nos ocupa. - - - - -

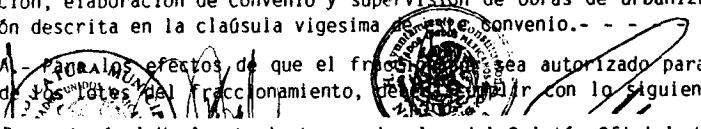
--- b) Certificado o acta de aceptación expedida por la Comisión Federal de Electricidad, relativa a los trabajos de electrificación. - - - - -

--- c) Certificado o acta de aceptación de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales por lo que corresponde a obras de trazo, apertura de calles, rampas, guarniciones, banquetas con rampas para discapacitados, pavimento, alumbrado público, mallas protectoras de luminarias de alumbrado público, nomenclatura de calles, señalamientos de tránsito e hidrantes, así como las obras de urbanización de la liga del fraccionamiento con el resto de la zona urbana de Navojoa. - - - - -

--- DECIMO TERCERA.- El fraccionador se obliga a tener durante el periodo de ejecución de las obras a un representante autorizado para que atienda al personal del H. Ayuntamiento dedicado a la supervisión de las mismas. - - - - -

--- DECIMO CUARTA.- El fraccionador se obliga a garantizar la calidad de los materiales, mano de obra y acabados conforme a las especificaciones del proyecto. - - - - -

--- DECIMO QUINTA.- El H. Ayuntamiento podrá en todo tiempo vigilar y supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en este convenio. - - - - -



--- DECIMO SEXTA.- La fraccionadora se obliga de acuerdo a lo establecido por el artículo 143 de la misma Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora a respetar la calidad de los materiales, mano de obra y acabados de acuerdo a los señalamientos y especificaciones del propio proyecto autorizado mediante el presente convenio. Para este efecto, la fraccionadora deberá otorgar ante y a satisfacción de la tesorería Municipal, una garantía personal o real que garantice la buena calidad de las obras por el término de un año contando a partir de la fecha de terminación de las obras por un importe igual al 50% de la suma de los costos de urbanización sin incluir lo referente a electrificación y alumbrado público, siempre y cuando se cuente con el acta de recepción correspondiente por parte de la Comisión Federal de Electricidad. - - - - -

--- DECIMO SEPTIMA.- Con fundamento en el artículo 146 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, la Fraccionadora deberá tener en el lugar de las obras durante el periodo de ejecución de las mismas, a un representante debidamente autorizado que atienda al personal de las dependencias y entidades oficiales que intervengan en la supervisión. - - - - -

--- DECIMO OCTAVA.- Con fundamento en el artículo 106 fracción IV de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes aceptan que mediante convenio autorizado número 00-01-94 que autorizó las obras de urbanización de la primera etapa del Fraccionamiento La Joya con los siguientes porcentajes y usos del suelo.-

FRACCIONAMIENTO LA JOYA

PRIMERA ETAPA

C O N C E P T O	CANTIDAD	PORCENTAJE
NUMERO DE LOTES - - - - -	190 - - - - -	- - - - -
AREA DE LOTES - - - - -	26,569.852 - - - - -	82.1 - - - - -
AREA VERDE - - - - -	5,175.16 - - - - -	10.15 - - - - -
AREA DE VIALIDAD - - - - -	19,248.988 - - - - -	37.75 - - - - -
AREA T O T A L - - - - -	50,944.00 - - - - -	100.00 - - - - -

--- DECIMO NOVENA.- Todas las partes de la urbanización deberán conservar siempre el uso asignado en este convenio mismo que sólo podrá modificarse por el H. Ayuntamiento cuando existan razones de interés social que así lo justifiquen. - - - - -

--- VIGESIMA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Municipio de Navojoa, la fraccionadora se obliga a pagar a la Tesorería Municipal previo al inicio de las obras de urbanización la cantidad de N\$9,667.19 Nuevos Pesos por concepto de revisión de documentación, elaboración de convenio autorización y supervisión de dichas obras del fraccionamiento que se autoriza conforme a la siguiente:-

L I Q U I D A C I O N - - - - -

ART. - - - - CONCEPTO - - - - -	CANTIDAD - - - - -	PRESUPUESTO TOTAL OBRAS DE URBANIZ.	IMPORTE - - -
--- Por revisión de Docts. - - - - -	0.0005 - - - - -	N\$1,972,892.47 - - - - -	N\$ 986.45 - -
--- Por Elaboración de Convenio - - - - -	0.0005 - - - - -	N\$1,972,892.45 - - - - -	N\$ 986.45 - -
--- Por Supervisión de Obras - - - - -	0.0025 - - - - -	N\$1,972,892.45 - - - - -	N\$4,932.37 - -
		S U B ' T O T A L	N\$6,905.13 - -
--- EL 05% DEL SUB'TOTAL PARA OBRAS DE INTERES GENERAL - - - - -			N\$ 345.26 - -
--- EL 20% DEL SUB'TOTAL PARA ASISTENCIA SOCIAL - - - - -			N\$1,381.03 - -
--- EL 15% DEL SUB'TOTAL PARA FOMENTO EDUCATIVO - - - - -			N\$1,035.77 - -
		T O T A L - - -	N\$9,667.19 - -

NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- AL CENTRO DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NAVOJOA, SONORA.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. ANGEL R. BOURS URREA.- RUBRICA.- C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ.- RUBRICA.- AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SINDICATURA MUNICIPAL.- NAVOJOA, SONORA.- SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL.- LIC. ARTIDORO LAGARDA NUÑEZ.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA, SONORA.- DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES NAVOJOA, SONORA.- C. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.- ARQ. JORGE MARTIN FARIAS SOTO.- RUBRICA.- INMOBILIARIA QUEROBABI, S.A. DE C.V.- C. ING. RAMIRO GUZMAN MERINO.- RUBRICA.-

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Acuerdo Regularización número 10-158-93, del condominio comercial "Francisco I. Madero" de la ciudad de Hermosillo, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre con el C. L.A.E. Carlos Francisco Cons Ortíz, representante de la Unión de Introdutores y Vendedores de Frutas, Verduras y Similares del mercado de abastos "Francisco I. Madero".

2

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA

Convenio Autorización número 00-01-94, para la ejecución de la primera etapa de las obras de urbanización del Fraccionamiento Habitacional "La Joya" en la ciudad de Navojoa, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con el C. Ing. Ramiro Guzmán Merino, representante de Inmobiliaria Querobabi, S.A. de C.V.

6

--- VIGESIMO PRIMERA.- La fraccionadora se obliga a dar aviso por escrito tanto al H. Ayuntamiento como al Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental cuando vayan a iniciarse las obras en el fraccionamiento.- - - - -

--- VIGESIMO SEGUNDA.- La fraccionadora se obliga a pagar al Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de Navojoa, los derechos de conexión por los servicios de agua potable y alcantarillado al iniciarse en el fraccionamiento cualquier tipo de trabajos de urbanización o construcción de viviendas en su caso.- - - - -

--- VIGESIMO TERCERA.- La fraccionadora acepta que de no efectuar el pago señalado en el párrafo anterior, el H. Ayuntamiento suspenderá las obras y sólo se reanudarán cuando se haya cubierto el pago de referencia y así lo manifieste por escrito al Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de esta ciudad.- - - - -

--- VIGESIMO CUARTA.- En cumplimiento a las prevenciones contenidas en los artículos 137 y 138 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, la fraccionadora se obliga a ordenar por su propia cuenta la publicación del presente convenio en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, a fin de que surtan sus efectos plenamente la traslación de dominio de las superficies mencionadas en este convenio.- - - - -

--- VIGESIMO QUINTA.- La Fraccionadora se compromete a que la lotificación autorizada mediante este convenio no será sujeta a subdivisión, así como también se obliga a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del fraccionamiento que se autoriza, una cláusula en la que el adquirente quede obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote adquirido y a utilizarlo para las actividades que se mencionan en la cláusula segunda de este convenio, misma que se tiene por reproducida como si se hubiera insertado a la letra para los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

--- Ambas partes convienen, en que el "Fraccionador" en los contratos traslativos de dominio, insertará una cláusula al tenor de lo siguiente:- - - - -

--- El adquirente se compromete, así como los sucesivos adquirentes a obtener autorización municipal para cualquier obra de construcción, modificación, ampliación, reconstrucción sobre el lote que corresponda.- - - - -

--- Ambas partes convienen en que sea el H. Ayuntamiento quien se reserve la facultad de vigilar que este fraccionamiento sea siempre de uso habitacional pudiendo llegar el Ayuntamiento, en caso de que se dé un uso distinto al mencionado, a cancelar el contrato de compraventa que celebre el fraccionador con el adquirente; comprometiéndose el fraccionador a insertar también esta disposición en todos los contratos traslativos de dominio que celebre para que quede obligado el adquirente.- - - - -

--- VIGESIMO SEXTA.- Así como la fraccionadora se compromete con respecto a los lotes del fraccionamiento que se autoriza, queda obligada a tramitar ante el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales, el permiso correspondiente de construcción de las obras a realizarse en los lotes, con respecto al artículo 169 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, con un costo de N\$1.50 por metro cuadrado.- - - - -

--- VIGESIMO SEPTIMA.- En caso de que la fraccionadora incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en este convenio o derivadas de la Ley, el H. Ayuntamiento de Navojoa podrá declarar la rescisión del presente instrumento en forma unilateral y administrativamente, ejerciendo las facultades que le confieren las leyes en vigor sobre la materia.- - - - -

--- VIGESIMO NOVENA.- Mediante el presente convenio se autoriza el plan director de crecimiento del fraccionamiento, también se autoriza la ejecución de la urbanización de la primera etapa del Fraccionamiento Infonavit La Joya.- - - - -

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA. A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL